

OFORD.: N°22159

Antecedentes .: Su presentación de fecha 13 de enero de

2021.

Materia.: Formula observaciones. N°2021040131762 SGD.:

Santiago, 07 de Abril de 2021

De Comisión para el Mercado Financiero

A Gerente General

DELOITTE AUDITORES Y CONSULTORES LIMITADA

En atención a su presentación del Antecedente, mediante la cual informa y remite información relativa a la modificación del objeto social de Deloitte Auditores y Consultores Limitada, cumplo con manifestar a usted las siguientes observaciones:

- a) Deberá modificar el artículo tercero de la escritura de modificación social de fecha 28 de diciembre de 2020, en tanto señala que los socios "acuerdan modificar y reemplazar el Artículo Octavo de los estatutos sociales, referido al capital social", ya que, es el artículo segundo del estatuto, en relación al objeto social, el que se modifica.
- b) Deberá modificar la letra C) del artículo segundo del estatuto social, el cual indica como parte del objeto "...y en general cualesquiera otras actividades que acuerden los socios", ya que la fórmula empleada, implica indeterminación del giro de la sociedad, contraviniendo lo establecido en el número 5 del artículo 352 del Código de Comercio.
- c) Deberá salvar la incongruencia existente entre la comparecencia y las firmas de la escritura de modificación social, en cuanto a que se señala que 9 de los socios actuan por sí y en represenación de otros 28 socios, sin embargo, al revisar el pie de las firmas suscritas, no se señala la representación de los socios que indica.

Por consiguiente, previo a tomar nota de la modificación informada, la sociedad de su gerencia deberá subsanar lo observado en el presente oficio. En su respuesta deberá hacer referencia al número y fecha del presente oficio.

Finalmente, este Servicio le informa que la anotación en los registros está sujeta al cobro de derechos, en virtud del número 2, del artículo 33, del Decreto Ley N° 3538 de 1980 que crea la Comisión para el Mercado Financiero.

LCL/DCU/TVM WF 1392201

Saluda atentamente a Usted.



Oficio electrónico, puede revisarlo en http://www.cmfchile.cl/validar\_oficio/Folio: 2021221591392219gHSZTtRjVAnWBVFyjcWGkJfLYUjZPX